

---

**Presidencia: Bélgica****614ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves 22 de junio de 2006

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 12.45 horas

2. Presidente: Sr. B. de Crombrughe

Antes de pasar al orden del día, el Presidente informó al Consejo Permanente de que el Presidente en ejercicio, en una carta publicada el 21 de junio de 2006 (véase Anexo 1 del diario), había anunciado la adopción, con sujeción a un procedimiento de consenso tácito, de la Decisión Nº 2/06 del Consejo Ministerial, relativa al ingreso de Montenegro en la OSCE (véase MC.DEC/2/06, cuyo texto se adjunta al presente Diario).

El Presidente, en nombre del Consejo Permanente, dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Montenegro ante la OSCE, Sr. Vesko Garcevic. Montenegro (PC.DEL/619/06 Restr.) y Serbia (PC.DEL/627/06) hicieron declaraciones con motivo del ingreso de Montenegro en la OSCE.

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: CENTRO DE LA OSCE EN ASHGABAD

Jefe del Centro de la OSCE en Ashgabad (PC.FR/16/06 OSCE+), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Bulgaria y Rumania, países de próxima adhesión a la Unión Europea; de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Moldova) (PC.DEL/613/06), Alemania, Federación de Rusia (PC.DEL/617/06 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/624/06), Turkmenistán (PC.DEL/618/06 Restr.), Presidente

Punto 2 del orden del día:      INFORME DE LOS COPRESIDENTES DEL GRUPO DE MINSK

Copresidente del Grupo de Minsk (Federación de Rusia) (CIO.GAL/117/06 OSCE+), Copresidente del Grupo de Minsk (Estados Unidos de América) (CIO.GAL/117/06 OSCE+), Copresidente del Grupo de Minsk (Francia) (CIO.GAL/117/06 OSCE+), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Bulgaria y Rumania, países de próxima adhesión a la Unión Europea; de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/614/06/Rev.1), Kazakstán, Georgia (en nombre también de Moldova y Ucrania), Estados Unidos de América (PC.DEL/620/06), Azerbaiyán, Armenia, Presidente

Punto 3 del orden del día:      EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a)      *Adopción, con sujeción a un procedimiento de consenso tácito, de la Decisión N° 3/06 del Consejo Ministerial, de 21 de junio de 2006, relativa a la lucha contra la trata de personas:* Presidente

El Presidente informó al Consejo Permanente de que el Presidente en ejercicio, en una carta publicada el 21 de junio de 2006 (véase Anexo 2 del diario), había anunciado la adopción, con sujeción a un procedimiento de consenso tácito, de la Decisión N° 3/06 del Consejo Ministerial, relativa a la lucha contra la trata de personas (véase MC.DEC/3/06, cuyo texto se adjunta al presente Diario).

Estados Unidos de América (declaración interpretativa, véase texto agregado 1 de la Decisión), Turquía (declaración interpretativa, véase texto agregado 2 de la Decisión).

- b)      *Situación en Osetia del Sur (Georgia):* Austria-Unión Europea (con la conformidad de Bulgaria y Rumania, países de próxima adhesión a la Unión Europea; de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (PC.DEL/615/06), Federación de Rusia, Estados Unidos de América (PC.DEL/621/06), Georgia
- c)      *Décimo aniversario del Acuerdo de Florencia:* Serbia (en nombre también de Bosnia y Herzegovina, y Croacia) (PC.DEL/612/06)
- d)      *Reunión de representantes de Abjasia, Osetia del Sur y el Trans-Dniéster, en Sujumi (Georgia), 14 de junio de 2006:* Georgia (en nombre también de Azerbaiyán, Moldova y Ucrania)

- e) *Detención de cinco agentes de policía moldovos en Tiraspol (Moldova), 14 de junio de 2006: Moldova (PC.DEL/625/06), Federación de Rusia, Presidente*

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE VIGILANCIA DE LA OSCE EN SKOPJE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN EL CONFLICTO

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 727 (PC.DEC/727) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de Vigilancia la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

La ex República Yugoslava de Macedonia

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN MOLDOVA

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 728 (PC.DEC/728) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Moldova. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 6 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 729 (PC.DEC/729) relativa a la prórroga del mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 7 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2006

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 730 (PC.DEC/730) relativa a la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2006. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Presidente

Punto 8 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

- a) *Conferencia de donantes de la OSCE sobre Osetia del Sur (Georgia) y reunión entre el Presidente en ejercicio y el Primer Ministro de Georgia, Bruselas, 14 de junio de 2006: Presidente (CIO.GAL/116/06)*

- b) *Reunión entre el Enviado Especial de la Presidencia y el Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Proceso del futuro estatuto de Kosovo, Viena, 16 de junio de 2006: Presidente*
- c) *Visita del Presidente en ejercicio a Georgia, 22 y 23 de junio de 2006: Presidente*

Punto 9 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Reunión entre el Secretario General y el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), 15 de junio de 2006: Director de la Oficina del Secretario General*
- b) *Reunión OSCE-Consejo de Europa a nivel de funcionarios superiores, Viena, 16 de junio de 2006: Director de la Oficina del Secretario General*
- c) *Participación del Secretario General en el 33º Período de sesiones de Ministros de Asuntos Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, Bakú, 19 y 20 de junio de 2006: Director de la Oficina del Secretario General*
- d) *Informe financiero y estados financieros correspondientes al ejercicio de 2005, e informe del auditor externo: Director de la Oficina del Secretario General*

Punto 10 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Visita de Jefes de Delegaciones ante la OSCE a Georgia en la última semana de julio de 2006: Presidente*
- b) *Cuestiones de organización: Presidente*

4. Próxima sesión:

Viernes 23 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/614  
22 de junio de 2006  
Anexo 1

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**614ª sesión plenaria**

Diario CP N° 614, punto 2 del orden del día

**CARTA DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO**

Bruselas, 21 de junio de 2006

Distinguido colega:

En mi calidad de Presidente en ejercicio de la OSCE, tengo el honor de informarle de que no se ha roto el procedimiento de consenso tácito, que expiró el 21 de junio de 2006 a las 12.00 horas, a propósito de la decisión del Consejo Ministerial relativa al ingreso de Montenegro en la OSCE (MC.DEC/2/06).

Por consiguiente, la decisión es efectiva con fecha de hoy y se adjuntará al Diario de la Decimocuarta Reunión del Consejo Ministerial y al Diario de la próxima sesión del Consejo Permanente, de 22 de junio de 2006.

Se invita a los Estados participantes que tengan intención de ejercer su derecho a hacer una declaración interpretativa o una reserva oficial con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 79 (Capítulo 6) de las Recomendaciones Finales de las Consultas de Helsinki (1973), a que lo hagan en la próxima sesión del Consejo Permanente a través de sus delegaciones ante la OSCE.

Le saluda atentamente,

Sr. Karel De Gucht

A los Ministros de Asuntos Exteriores  
de los Estados participantes de la OSCE



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/614  
22 de junio de 2006  
Anexo 2

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**614ª sesión plenaria**

Diario CP N° 614, punto 3 a) del orden del día

**CARTA DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO**

Bruselas, 21 de junio de 2006

Distinguido colega:

En mi calidad de Presidente en ejercicio de la OSCE, tengo el honor de informarle de que no se ha roto el procedimiento de consenso tácito, que expiró el 21 de junio de 2006 a las 12.00 horas, a propósito de la decisión del Consejo Ministerial relativa a la lucha contra la trata de personas (MC.DEC/3/06).

Por consiguiente, la decisión es efectiva con fecha de hoy y se adjuntará al Diario de la Decimocuarta Reunión del Consejo Ministerial y al Diario de la próxima sesión del Consejo Permanente, de 22 de junio de 2006.

Se invita a los Estados participantes que tengan intención de ejercer su derecho a hacer una declaración interpretativa o una reserva oficial con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 79 (Capítulo 6) de las Recomendaciones Finales de las Consultas de Helsinki (1973), a que lo hagan en la próxima sesión del Consejo Permanente a través de sus delegaciones ante la OSCE.

Le saluda atentamente,

Sr. Karel De Gucht

A los Ministros de Asuntos Exteriores  
de los Estados participantes de la OSCE